ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	416039				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN SBE N°35/2022 - SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA SND - ID.416039.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria Nacional de Deportes				
FECHA DE APERTURA	7-Noviembre-2022	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	11:26
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina Administrativa de la SND, Avda. Eusebio Ayala y R.I.6 Boquerón- Asunción.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Jorge Paiva				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Enrique Vera, Lic. Oscar Escurra.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80025664-6	MEDI PLAN S.A.	licitaciones@medilifeparaguay.com
2	80015749-4	GRUPO GUIDE SA	gestiongrupoguidesa@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Enrique Vera

Lic. Adriana Schinini
Apoderada
Mediplan S.A. - Medilife

Lic. Andrea Jara Ginard
Gerente de Inteligencia Empresarial

C.P. Mirian Falcón
APODERADA
GUIDE
InterMed

Lic. Oscar Escurra Báez

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MEDI PLAN S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.362.998.520 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 69.999.930 **Vigencia de la Póliza:** De 4/11/2022 a 3/05/2023, 180 días
GRUPO GUIDE SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.368.120.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 80.499.920 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2022 a 31/03/2023, 148 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MEDI PLAN S.A.	403	1721981	NO
GRUPO GUIDE SA	553	1722038	NO

La representante de la firma GRUPO GUIDE S.A., manifiesta cuanto sigue: en relación a la oferta presentada por MEDIPLAN S.A., solicita verificar la vigencia de la Patente Comercial cuyo vencimiento figura el 31/07/2022;

No presenta Planilla de Lista de Precios en formato digital;

No se visualiza Listado de Centros Asistenciales detallado con números de teléfono y direcciones, bajo Declaración Jurada, según lo solicitado en el PBC;

La firma MEDILIFE presenta como Centro de Atención en Pediatría a un centro de nivel 2, siendo que el PBC solicita un centro de atención en pediatría en nivel 3 con habilitación del MSPyBS;

No se visualizan copias de contratos vigentes con sanatorios de Asunción según lo solicitado en el PBC, pág.27;

No se visualizan las copias de las habilitaciones correspondientes a los centros asistenciales y/o Sanatorios, centros laboratoriales, centros de imágenes y centros de rehabilitaciones según lo solicitado en el PBC, pág.32;

No se visualiza el centro laboratorial de calidad técnica con certificación de calidad ISO y con más de 10 años de experiencia, pág.32 del PBC;

No se visualiza la DDJJ de criterios sociales y económicos solicitados en el PBC, pág. 7;

Se visualiza en la oferta presentada del listado de centros asistenciales y/o sanatorios al Sanatorio Internacional de Luque, siendo que no cuenta con autorización suficiente para presentar al mismo en este llamado de licitación;

Lic. Andrea Jara Ginaro
Gerente de Inteligencia Empresarial

Lic. Adriana Schinini
Apoderado
Mediplan S.A. - Medilife

C.P. Mirjan Falcón
APODERADA
GUIDE GRUPO
InterMed

Lic. Oscar Escurra Báez

No se visualiza sanatorio cercano a la ciudad de Lambaré con UTI, según lo requiere el PBC, pág.27;

No se visualiza el porcentaje de descuento en el acuerdo comercial entre Farmacia Daniels y la empresa Mediplan según lo solicitado en el PBC.

La representante de la firma MEDIPLAN S.A., manifiesta cuanto sigue: en relación a la oferta presentada por GRUPO GUIDE S.A., no presenta contrato vigente con el ex Hospital del Corazón de la ciudad de Lambaré, ya que el mismo ha realizado de razón social y queda sin efecto el contrato presentado;

Solicita verificar el cumplimiento de las exigencias relacionadas a las ciudades departamentales para dar por cumplido el requisito exigido en el PBC, que indica la presentación de prestadores como centros asistenciales en dichas ciudades;

No se visualizan copias de contratos para prestadores ofertados del interior del país;

No presenta contrato que respalde la exigencia de experiencia requerida en el año 2019, de acuerdo lo que establece el PBC con vigencia mínima de 1 año, y conforme se ratifica claramente en la respuesta que dió esta convocante a la consulta N°2 del presente llamado.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:26 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adriana Schinini
Apoderado
Mediplan S.A. - Medilife

Lic. Andrea Jara Ginard
Gerente de Inteligencia Empresarial

Lic. Oscar Escurra Báez

C.P. Mirian Falcón
APODERADA
GUIDE GRUPO
InterMed

Graciela Ketlemann

ANEXO DEL ACTA DE APERTURA

ACTO DE APERTURA DEL LLAMADO A LPN SBE N°35/2022 - SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA SND - ID.416039.-

Representantes de los oferentes presentes en el acto:

N°	Nombre y Apellido	C.I.N°	Representa a la firma	Presenta autorización para representar al oferente en el Acto de Apertura (SI/NO)
1	ADRIANA SCHININI	2.869.035	MEDILIFE	SI
2	GRACIELA KETTERMANN	4.435.234	MEDILIFE	SI
3	ANDREA JARA GINARD	4.329.954	MEDILIFE	SI
4	MIRIAN RAMONA FALCON MARTINEZ	3.593.676	GRUPO GUIDE S.A.	EN LA OFERTA

Documentación de los sobres de ofertas física abiertas en este acto:

Sobre N°01 – MEDI PLAN S.A. – RUC: 80025664-6:

1

- Presenta en su sobre de oferta: oferta original, copia. Se procede a la verificación de la documentación original;
- Documento que acredita a la entidad oferente: Constitución y/o Acta de Asamblea ACTIVO en el SIPE,
- Art.40° se halla en el Formulario de Oferta y ACTIVO en el SIPE.

Sobre N°02 – GRUPO GUIDE SA – RUC: 80015749-4:

- Presenta en su sobre de oferta: oferta original, copia y medio magnético. Se procede a la verificación de la documentación original;
- Documento que acredita a la entidad oferente: Constitución y/o Acta de Asamblea ACTIVO en el SIPE,
- Art.40° se halla en el Formulario de Oferta y ACTIVO en el SIPE.

Enrique Vera

Graciela Kettermann

L.C. Adriana Schinini
Apoderado
Mediplan S.A. - Medilife

GUIDE GRUPO

C.P. Mirian Falcón
APODERADA
InterMed

Lic. Oscar Escurra Báez